

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10951
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER14544

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia		SOLICITANTE:	
CAT	6	MOVIL:	Contratada
FECHA:	08 de Septiembre de 2017	HORA:	1:00 pm
		VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCION	Carrera 9B No 117A-61	ÁREA DIRECTA		800m ²	
SECTOR CATASTRAL	Santa Barbara Central	POBLACIÓN ATENDIDA		2	
UPZ	16-Santa Barbara	FAMILIAS	15	ADULTOS	10
LOCALIDAD	1 - Usaquén	PREDIOS EVALUADOS	1		
CHIP	AAA0104RDOM	OFICIO REMISORIO	CR-28308		

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño Leve

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

En atención a la solicitud de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles para el predio objeto de consulta, informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

Registro de información de amenaza y riesgo	
Zonificación Normativa POT 190	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin cobertura	Amenaza por remoción en masa: Sin Cobertura
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
Zonificación del Riesgo	
Acto Administrativo de legalización:	
Condicionamiento por riesgo :	
Restricción por riesgo:	
Concepto Técnico:	
Diagnóstico Técnico: No	
Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna
Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)

4. LOCALIZACIÓN

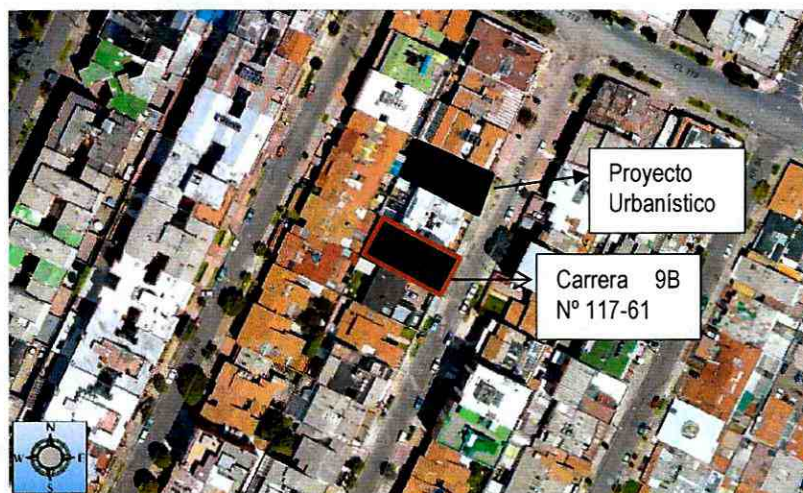


Figura 1: Localización del predio evaluado en la Carrera 9B N° 117-61 de la Localidad de Usaquén

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 08 de Septiembre de 2017, personal del IDIGER, realizó visita al sector donde se localiza el predio de la Carrera 9B N° 117A-61, de La Localidad de Usaquén, encontrando que se ubica en una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas y servicios públicos básicos, sector en el cual se identifican viviendas de 2 a 3 niveles y edificaciones con más de 6 pisos, construidas

DI-10951

Página 2 de 7

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

en muros de carga en mampostería o pórticos en concreto con cubierta en concreto o tejas de Fibrocemento, con edad estimada de construcción que oscila entre los 10 y 50 años.

Se realiza verificación al predio de Carrera 9B N° 117A-61, encontrando una edificación de 5 niveles y semisótano, construida en pórticos de concreto, placa de entrepiso en concreto y cubierta en concreto.

En la Tabla 1 se registran los resultados de la evaluación de los daños con que se fundamenta la clasificación global del daño del inmueble y en la Tabla 2 se indica los preceptos bajo los cuales se establece la condición de riesgo para la vivienda.

Tabla 1. Registro y evaluación de daños de la edificación por elementos

Elementos estructura soporte		Indicar % estimado del elemento para cada nivel de Daño					Comentarios
		Ninguno	Leve	Moderado	Fuerte	Severo	
		N	L	M	F	S	
Elementos esenciales	Muros	90	10	0	0	0	Se observan fisuras en muros de fachada y alguna humedades en los muros del semisótano
	Columnas	100	0	0	0	0	No presenta daños
	Nudos/ Conexiones	100	0	0	0	0	
Otros elementos	Vigas	100	0	0	0	0	No presenta daños
	Entrepisos concreto	100	0	0	0	0	
Elementos no estructurales - Arquitectónicos		Indicar Daño					Comentarios
		N	L	M	F	S	
Muros divisorios o particiones (en mampostería)			x				Fisuras perceptible a simple vista sobre la superficie del muro de fachada.
Cielo raso		x					Ningún daño
Cubierta		x					Ningún daño

Tabla 2. Clasificación global del daño de la edificación

Clasificación del daño	Descripción	Posibles recomendaciones
Ninguno	Sin daño o daño insignificante	Ninguna
Leve	Daño localizado en algunos elementos y que no ofrecen peligro para la integridad de sus ocupantes y/o transeúntes	Reparar elementos. Realizar mantenimiento para contrarrestar deterioro
Moderado	Daño menor localizado en muchos elementos no estructurales, y/o daño menor localizado en algunos elementos	Reparar y/o retirar los elementos que ofrezcan peligro de caerse. Realizar mantenimiento para contrarrestar deterioro. Evacuación por funcionalidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

	estructurales y/o daño puntual en elemento que ofrece peligro para la integridad de las personas	
Fuerte	Daño extensivo en elementos estructurales, con la consecuente disminución en su capacidad para resistir cargas y/o daño en elemento estructural que representa un compromiso en la estabilidad global de la edificación	Evacuar edificación. Proteger calles, edificaciones vecinas. Reparar elementos. Retirar elementos que puedan caer. Apuntalar. Realizar estudio para establecer medidas de intervención e implementarlas. De no acometer esta recomendación se debe demoler la edificación o parte de esta (Nota: los bienes de interés cultural poseen régimen especial)
Severo	Daño grave generalizado en su estructura, presentan peligro de colapso o derrumbe inminente	Evacuar edificación. Proteger calles, edificaciones vecinas. Demoler edificación o parte de esta (Nota: los bienes de interés cultural poseen régimen especial)

De acuerdo a la tabla anterior se establece que la edificación evaluada presenta una calificación de daños **Leve**.

Es importante mencionar, que se intentó establecer comunicación con la administradora de la edificación para coordinar la visita, pero no se obtuvo respuesta por parte de ella, por lo anterior, la persona que atiende la visita es el señor Tinedo Fernandez quien es el vigilante de la edificación.

Al costado norte de la edificación evaluada, en el predio de la Carrera 9 B # 117 A - 79, se ubica una reciente construcción de uso multifamiliar. Según lo mencionado en el radicado, debido a la misma se han presentado grietas en la fachada y desajuste en las puertas, sin embargo dicha información con base en la inspección visual no es posible precisar.

Otra de las posibles causas por las cuales se están presentando los daños evidenciados, se encuentra la falta de mantenimiento y/o mejoramiento de la edificación.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Vista general del predio de la Carrera 9B N° 117A-61 de la localidad de Usaquén



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:

GAR-FT-03

Versión:

03

Código
documental:

01/10/2014

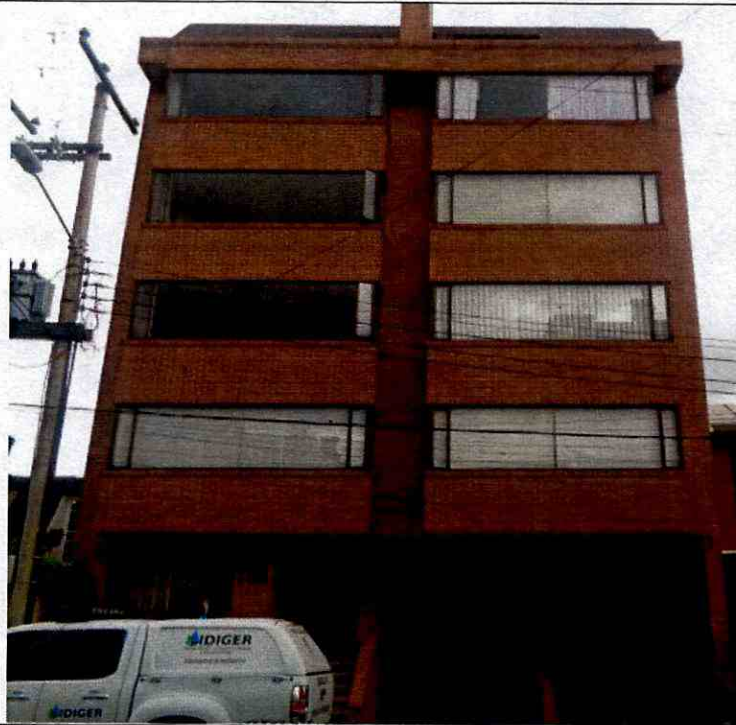


Foto 2. Vista de las fisuras en muros de fachada.



Foto 3. Vista de las humedades en muros de semisotano.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?	
----	----	---	--------	--

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de la edificación de continuar acentuándose los daños evidenciados.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 9B N° 117A-61, de La Localidad de Usaquén.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 9B N° 117A-61, de La Localidad de Usaquén, no se encuentra comprometida en la actualidad por los daños evidenciados, sin embargo, ante cargas dinámicas tipo sismo y vibración por paso vehicular se podrían aumentar las fisuras.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria distrital de Planeación.- SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable del predio de la Carrera 9B N° 117A-61, de La Localidad de Usaquén, realizar mejoramiento y/o reforzamiento de la edificación. Lo anterior con personal idóneo y garantizando que se cumpla la normatividad vigente para este tipo de edificaciones.
- Al responsable de la construcción del predio ubicado en la Carrera 9 B N° 117 A - 79, verificar las actas de vecindad a fin de constatar las condiciones de las edificaciones afectadas antes de iniciadas las obras y compararlas con las condiciones actuales, para poder establecer si o no se han presentado afectaciones durante la ejecución del proyecto; en caso afirmativo implementar las acciones necesarias, que garanticen llevar los predios a las condiciones de estabilidad y habitabilidad que tenían antes de iniciadas las labores en obra, acciones que deberán implementarse con el apoyo de personal idóneo.
- A la Alcaldía Local de Usaquén, realizar contacto con los constructores del predio de la Carrera 9 B N° 117 A - 79, con el fin de identificar de manera conjunta si se presentaron daños en el predio evaluado y se realicen las reparaciones pertinentes, y así poder realizar un seguimiento permanentes a las condiciones actuales. .

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático